

presarios, no los trabajadores: la especulación aumentó los precios de los productos, que no se correspondían con los salarios inmovilizados. El hambre fue tremenda en el campo andaluz en el invierno de 1917—18. La población española, mayoritariamente rural hasta entonces, empezó a emigrar a las grandes ciudades. El mayor beneficio lo obtuvieron los siete grandes bancos y las grandes empresas.

La caótica situación social animó a la Unión General de Trabajadores socialista y a la Confederación Nacional del Trabajo anarquista a convocar una huelga general el 18 de diciembre de 1916, para protestar por la subida de los precios sin correspondencia en los salarios. El Gobierno del conde de Romanones suspendió las supuestas garantías constitucionales y ordenó la detención de los dirigentes de ambos sindicatos.

En España a lo largo del siglo XIX tuvo un papel protagonista el Ejército, hacedor de revuelta y revoluciones. En el XX el Ejército se hallaba desprestigiado desde su fracaso colonial en 1898. El servicio militar era obligatorio, pero se permitía la llamada redención en metálico, las llamadas cuotas para ricos, de modo que se nutría de hijos de obreros y campesinos desinteresados de un conflicto que no les concernía. La corrupción entre los mandos era enorme, robaban no sólo el dinero destinado a la alimentación de la tropa, sino también al vestido y al armamento: así se sucedieron los desastres en la guerra colonial mantenida en Marruecos, para defender los intereses de las compañías en las que participaba Afonso XIII.

En 1916 se crearon en Barcelona las Juntas de Defensa Militar, extendidas por España hasta 1922. Pedían que los ascensos se hicieran por antigüedad y no por méritos de guerra, acaparados por los llamados africanistas que estaban haciendo la guerra, así como mejoras salariales y un reconocimiento público de su función, muy devaluado en la sociedad civil. En mayo de 1917 fueron arrestados en el castillo de Montjuic ocho integrantes de la Junta de Defensa del Arma de Infantería de Barcelona. El 1 de junio los artilleros y los ingenieros publicaron el Manifiesto de las Juntas Militares de Defensa, en clara oposición al Gobierno de Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas, quien dimitió el día 9 y le sustituyó Eduardo Dato el 11. Al día siguiente quedó aprobado reglamento de las Juntas.

Los militares estaban enfrentados al Gobierno, pero la feroz represión contra los huelguistas en agosto demostró que lo estaban más al pueblo.

## PARLAMENTARIOS SIN PARLAMENTO

Y el pueblo se sentía justamente indignado con la situación social del reino. Al empezar julio de 1917 las Cortes se hallaban cerradas, suspendidas las teóricas garantías constitucionales, y vigente una férrea censura de Prensa. El jueves día 5 se reunió en el Ayuntamiento de Barcelona una Asamblea de Parlamentarios Catalanes, diputados y senadores, que aprobó exigir